NOTIFICACIÓN

Guateque, 27 de Octubre de 2026

Jefe:
MAGDA YOLEIDY LEAL PACAGUI
Subgerente Administrativo y Financiero
Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza ESE
E. S. D.

Asunto: Notificación y Designación de Supervisión

Atento saludo.

Me permito notificarle la designación como supervisor del contrato relacionado a continuación e indicarle que debe realizar dicha supervisión en los términos establecidos por las cláusulas contractuales, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, así:

CONTRATO No.	CS-100-2026
FECHA	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
CONTRATANTE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE
NIT.	900.004.894-0
CONTRATISTA	OSCAR ORLEY LEGUIZAMON ROA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.048.847.836
OBJETO	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ADMINISTRATIVO DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
VALOR	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($10.960.000) MCTE

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por el Hospital Regional Valle de Tenza ESE.

Cordialmente,

Edwin Ulloa H.

EDWIN ULLOA HURTADO
Gerente

Acepta,

MAGDA YOLEIDY LEAL PACAGUI
Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboró y revisó:	Christian David Martínez Núñez – Líder de Gestión Contractual	**Firma:**	